



Asesoramiento.- Auditoría y Verificación de Instalaciones de Protección.- Proyecto y Dirección de Obra.- Manuales de autoprotección y planes de emergencia.- Estudio de condiciones de evaluación.- Formación en Seguridad.- Prevención y Protección contra Incendio.- Formación de Brigadas.- Diseño y Dirección de Simulacros de Evaluación e Intervención.- Consultoría Permanente.

Guayaquil, Enero 17 de 1998

SEÑORES  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
I.T.S.E.M.A.P. S.A.  
Ciudad.-

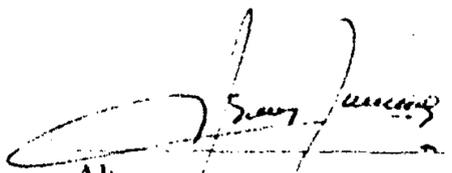
De mis consideraciones:

Como Comisario de la Compañía I.T.S.E.M.A.P. S.A. presento a la Junta de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1997, mismo que se resume así:

1. Los administradores han cumplido con las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.
2. La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas, libros de acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
3. La custodia y conservación de los bienes de la Empresa y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la Compañías, son idóneos.
4. Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.
5. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañía son los adecuados, las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan relación con los registrados en los libros de Contabilidad.

Dejamos constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

ATENTAMENTE

  
Ab.  
Reg. 6.437

21 MAR. 2001



Nota: El presente informe es el mismo para los años 1.998  
y 1.999